

208
Día de Mercurio Venida y salida del Comercio no
Amoson. This parecer es de los algunos que se
Una Calidad, sin haver razon de personas partici-
cular alguna y que vendan al precio de los
quatro. Cada Una libra de quiné sras = 4. 1/2 que
es de que como que se ha, ha venido la frecuencia del
Luzo de la pica y la Calidad que de sus
sals ha venido la Nueva Blanca y. Venida y de
Vales y Medios, sin defuerramiento del Comercio ni
pauencia, En Cuios terminos Reduzcendole a paca
Una condiciion, ha venido libras que por sus, ven
diendo las alor de los quatro, sin de la fuerza de
los tres reales y medios, y. lo que ha hablado del
go de los Picos, Es mas clara una prohibiciion
de las de esta Nueva hablando, que la anterior.
Nueva para que los quiné obligan a. perdida
y a parisar a mis partes a que ayan de aloupe
yarse, al que quiere lo. y que quando esta
Providencia non interviene y. de las de los
del pica (que por su ymflexion Calidad Nueva
los) si solo del que se vende libremente en las
Puras, aunque sea de alguna mefor con
dicion, que sin de tres o quatro libras de que
mas, con cada alor de los quatro, a penas de
libra de Venida y quatro, y Venida y tres
reales, y como es constante y. y no de galat
N. Consta El Luzo que se vende en la pica.
de la mejor Calidad, no bava de los Venida y
ochos y Venida y nueve reales; En Cuios terminos y
Es no lo mismo que uno de los. No se da a
bora la prohibiciion de la Nueva y. en la
quitar el blanco En que se ha en libras a. y
que sin gausancia de los mas y. libra y
la novedad, quiere obligarse a que ayan de por
de los quatro y tres reales y. Nueva y. Nueva
de la Nueva y. Nueva y. Nueva y. Nueva y.
acerca del arte de que se debe a mis partes.